



AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO

Certificación Mecánica o Sello Digital

Dependencia
RESOLUCIONES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Código de Documento
ROCXS0069

Código de Expediente
ROC/2013/10

Fecha y Hora
22/04/2013 10:19

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6D1T 341A 1C2U 1Y6I 07YG

Código de Asiento
-

Pág. 1 de 2

AYTO DE TAPIA
REGISTRO
Número de Registro: 527
Código: REGSX00EN
22/04/2013 12:10:23

Asunto

**CONVOCATORIA SESIÓN PLENO
EXTRAORDINARIO
FECHA: 25-04-2013, jueves.
HORA: 19:00.**

Destinatario

**CONCEJALES CORPORACION MUNICIPAL DE
TAPIA DE CASARIEGO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Vd. a la **sesión extraordinaria** que se celebrará por el **PLENO** en estas Consistoriales a las **19.00 horas del día 25 de abril de 2013, jueves**.

Al mismo tiempo se recuerda a Vd. la obligación de asistencia, de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción en que en otro caso pudiera incurrir con arreglo al Art. 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y a los efectos del Art. 36 del mismo.

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición, en las oficinas municipales, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día que se detalla al dorso de la presente convocatoria.

Se le encarece la más puntual asistencia.

Tapia de Casariego, a 22 de abril de 2013
EL ALCALDE



Fdo. Enrique Fernández Castelao

DORSO QUE SE CITA

ORDEN DEL DÍA

1. Acta Anterior.
2. Comunicados Oficiales.
3. Moción de la Alcaldía sobre régimen de las sesiones del Pleno y periodicidad de las mismas.
4. Decreto de la Alcaldía sobre creación y composición de la Junta de Gobierno Local, periodicidad y horario de la misma y nombramiento de Tenientes de Alcalde.
5. Moción de la Alcaldía sobre delegación de competencias del Pleno a la Junta de Gobierno Local.
6. Decreto de la Alcaldía sobre delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local.
7. Decreto de la Alcaldía sobre delegación de firma en los Concejales D^a Dulce Nombre de María Martínez Erigoyen y D. Guzmán Fernández López.
8. Moción de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados que sean de competencia del Pleno.
9. Moción de la Alcaldía relativa a las compensaciones y dietas a percibir por los miembros de la Corporación y asignaciones retributivas al Alcalde y Concejales.
10. Constitución de Grupos Políticos Municipales.
11. Decreto de la Alcaldía sobre delegación a los Concejales de competencias municipales.
12. Moción de la Alcaldía sobre creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.
13. Nombramiento de Depositaria.